



**COLEGIO MÉDICO
SANTIAGO**

Santiago, 01 de febrero de 2023.-

**Dr. Víctor Torres
Superintendente de Salud
Gobierno de Chile
Presente.**

REF. Solicita fiscalización en Integramédica

Estimado Dr. Torres.

Me dirijo a usted para plantearle nuestra preocupación por informaciones que hemos recibido como Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile A.G, de parte nuestros asociados y asociadas, respecto de la decisión de Integramédica de disminuir de 15 a 12 minutos la atención asignada para cada paciente.

La medida no sólo precariza el desempeño laboral de las y los médicos, sino que afecta la atención de los pacientes y deteriora la relación médico-paciente, factor de enorme importancia para la recuperación de los enfermos; además de contravenir las recomendaciones del Ministerio de Salud, que fijan estándares de entre 15 y 30 minutos para atención ambulatoria, dependiendo del tipo de paciente y prestación.

Es por esto que recurrimos a usted, a fin de solicitar que fiscalice dicha disposición de la Clínica, y determine eventuales faltas a la Ley N°20.584 sobre Derechos y Deberes de los Pacientes; y al ámbito 1 sobre respeto a la dignidad del paciente (DP), de los estándares de acreditación.

Se despide atentamente,

**Dra. Francisca Crispi
Presidenta
Consejo Regional Santiago
Colegio Médico de Chile A.G.**

Distribución:

- La indicada
- CRS